



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo todos los actos y homenajes que tengan lugar en el ámbito provincial, con motivo de conmemorarse el día 9 de septiembre, el 43° aniversario de la desaparición física del dirigente de la Unión Cívica Radical, Dr. Ricardo Balbín.-

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo todos los actos de conmemoración, que tengan lugar en el ámbito provincial al cumplirse el 43° aniversario del fallecimiento del Dr. Ricardo Balbín.-

Cabe destacar que Ricardo Balbín nació en el año 1904 en la Capital Federal, y vivió algunos años en el interior de la Provincia de Buenos Aires, los cuales, lo tuvieron como joven vecino. Incursiono en la política, desde pequeño en momentos en que el país a través de la ley Saenz Peña, investía a Hipólito Yrigoyen como Presidente de la República. Luego de concluida su educación en el Colegio San José de la ciudad de Buenos Aires, con medalla de honor, realizó su carrera universitaria en la ciudad de La Plata, curso primer año en la Facultad de Medicina, pero tuvo que abandonar por cuestiones económicas, para luego ingresar en la Facultad de Derecho, donde se graduó como abogado y participó como militante al amparo de las ideas de la reforma universitaria, cuando el país, asistía un 6 de septiembre al primer golpe de Estado en la Argentina, en defensa de sus ideas le valió la expulsión y percusión por parte de la autoridades intervencionista, pero esto no le impidió obtener su título de grado.-

Balbín en esa etapa nefasta para la democracia, se pondrá al frente del Comité de la Sección Primera de La Plata de la Unión Cívica Radical, con el firme propósito de reorganizar el radicalismo y resistir al régimen conservador.-

Fue electo Diputado Nacional en dos oportunidades (1931 y 1940), y no asumió, porque las elecciones estaban viciadas de fraude. Nuevamente fue elegido Diputado Nacional en el año 1946, formando parte del Bloque Radical



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de los 44, convirtiéndose en un dirigente importante de la Unión Cívica Radical.-

Fue Ricardo Balbín quien defendió desde su banca las instituciones republicanas, la libertad de prensa y el pluralismo democrático, lo cual, le costo ir a la cárcel en el año 1950, es importante recalcar que esto 2 años en su banca fueron los únicos ocupando un cargo electivo, desarrollando toda su carrera política desde un institución partidaria como fue la UCR de esa época.-

Don Ricardo fue Presidente del Partido Radical en el año 1959, pero nunca fue Presidente de la República, a pesar de haber sido candidato en cuatro oportunidades. El derrocamiento de Arturo Illía fue un duro golpe para el radicalismo, para Balbín y para el país. En este sentido, Balbín inició una etapa de permanente defensa de las instituciones republicanas, la vigencia de la democracia y la búsqueda de denominadores comunes entre las fuerzas populares del país.-

Entre sus acciones podemos destacar: el impulso de la Hora del Pueblo, La Multipartidaria y el encuentro con Juan Domingo Perón, sin especulaciones partidarias ni personales, porque sabía que con ese gesto político, el radicalismo perdería una importante franja de sus tradicionales votantes, pero ganaba el país, con el objetivo común de unir a los argentinos y terminar con las antinomias.-

El ilustre ciudadano fallece un 9 de septiembre de 1981, y su figura se ha ido engrandeciendo con el correr de los años, como un claro ejemplo de la ética republicana y honestidad, como así también, en constituir una referencia en la defensa del diálogo, como forma natural de hacer política, y defensa permanente de las instituciones democráticas del país.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires